

U.S. Fish and Wildlife Service

# Medidas de Efectividad para la Conservación de la Vida Silvestre en Centroamérica

Guía para los solicitantes de U.S. Fish and Wildlife Service



Crédito: Ya'axche Conservation Trust

**Versión 1.0 - Septiembre de 2016**



# Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
1.1 La vida silvestre en Centroamérica enfrenta crecientes amenazas .....	3
1.2 La necesidad de medir la efectividad para evaluar el impacto de las inversiones de USFWS .....	3
1.3 Cómo se deben utilizar estos indicadores.....	4
1.4 Guía del usuario para aplicar esta orientación para la redacción de propuestas de USFWS.....	5
<b>2. Indicadores para acciones de conservación clave .....</b>	<b>7</b>
Acción 1: Participación pública.....	8
Acción 2: Medios de subsistencia alternativos, economía y otros incentivos.....	11
Acción 3: Cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre .....	15
Acción 4: Leyes y políticas de medio ambiente.....	20
Acción 5: Designación, administración y planificación de la conservación.....	23
Acción 6: Formación y desarrollo de capacidad .....	26
Acción 7: Colaboraciones.....	29
<b>3. Indicadores para amenazas clave .....</b>	<b>32</b>
Amenaza 1: Expansión agrícola.....	33
Amenaza 2: Actividad ganadera ilegal .....	34
Amenaza 3: Conflicto vida silvestre-seres humanos .....	36
Amenaza 4: Caza comercial de vida silvestre .....	38
Amenaza 5: Extracción de animales de lugares silvestres para el comercio de mascotas.....	40

# 1. Introducción

## 1.1 La vida silvestre en Centroamérica enfrenta crecientes amenazas

Centroamérica es el hogar de algunas de las concentraciones de biodiversidad más ricas del mundo, incluida su espectacular fauna compuesta por jaguares, tapires, monos, quetzales y el águila arpía, entre otros. Estas especies, y miles de otras en los ecosistemas de Centroamérica, se enfrentan a amenazas que están creciendo tanto en número como en intensidad. Estas amenazas incluyen la rápida conversión de bosques a tierras agrícolas, la ganadería ilegal en zonas protegidas, el conflicto entre seres humanos y vida silvestre, la caza furtiva de vida silvestre de alto valor como guacamayos, la tala ilegal de madera como el palo de rosa, y el tráfico de vida silvestre. Estas amenazas son a su vez impulsadas por la inestabilidad política, la creciente población humana, la pobreza y una serie de otros factores institucionales, sociales, económicos y políticos. A menos que el mundo tome medidas efectivas para contrarrestar estas amenazas, tanto a corto como a largo plazo, corremos el riesgo de perder esta rica biodiversidad.

## 1.2 La necesidad de medir la efectividad para evaluar el impacto de las inversiones de US. Fish and Wildlife Service

U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) y sus colaboradores (donatarios, agencias de gobiernos extranjeros, organizaciones de conservación, otras agencias del gobierno de EE. UU., y el Congreso de Estados Unidos) necesitan dar un seguimiento al progreso de las inversiones en conservación, tanto para entender el grado en que los resultados deseados se logran mediante programas de subvenciones de USFWS como para aprender, comunicar y compartir evidencia de lo que funciona, lo que no funciona y por qué. Este seguimiento puede ser mucho mejor si todas las partes involucradas usan indicadores de seguimiento similares para que los datos puedan ser fácilmente agregados y comparados.

Para este fin, la División de África de USFWS junto con Foundations of Success trabajó con colaboradores gubernamentales y no gubernamentales para fijar indicadores estándar para la conservación de la vida silvestre en África Central. El documento resultante fue publicado en octubre de 2014, destinado a ser utilizado para guiar la recolección de datos por parte de USFWS, los beneficiarios y otros socios clave que trabajan en la región para reducir las amenazas a la vida silvestre. La versión completa del documento se encuentra disponible en:

<https://www.fws.gov/international/pdf/guidance-effectiveness-measures-central-africa.pdf>

La División del Hemisferio Occidental de USFWS ha adaptado el documento de África Central para hacer frente a la necesidad de establecer un conjunto de indicadores para las inversiones de USFWS en América Latina. El documento identifica **indicadores** para las acciones de conservación y las amenazas. Su objetivo es servir como un

proyecto de directrices de cómo medir la efectividad de las acciones de conservación comúnmente financiadas y para cómo evaluar el estado de las amenazas comunes en toda la región.

La siguiente tabla incluye las acciones y amenazas que se tratan en este documento específicamente para **Centroamérica**:

**Tabla 1: Acciones y amenazas que se tratan en la orientación para Centroamérica**

Acciones financiadas en común	Amenazas comunes
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación pública</li> <li>2. Medios de subsistencia alternativos, economía y otros incentivos</li> <li>3. Cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre</li> <li>4. Leyes y políticas de medio ambiente</li> <li>5. Designación, administración y planificación de la conservación</li> <li>6. Formación y desarrollo de capacidad</li> <li>7. Colaboraciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expansión agrícola</li> <li>2. Actividad ganadera ilegal</li> <li>3. Conflicto vida silvestre-seres humanos</li> <li>4. Caza comercial de vida silvestre</li> <li>5. Extracción de animales de lugares silvestres para el comercio de mascotas</li> </ol>

**Tenga en cuenta:** Esta es la primera versión de la orientación de USFWS para los indicadores de acción y amenazas estándar para la conservación de la vida silvestre en Centroamérica. Por lo tanto, invitamos a los solicitantes y colaboradores para ponerse en contacto con USFWS para perfeccionar y mejorar los indicadores de acciones de conservación y de amenazas recomendados para las versiones posteriores. Envíe sus comentarios a [WWB\\_CA@fws.gov](mailto:WWB_CA@fws.gov).

### 1.3 Cómo se deben utilizar estos indicadores

Este documento proporciona un conjunto de indicadores recomendados para el uso de los beneficiarios de USFWS en Centroamérica. En algunos casos, USFWS requerirá que estos indicadores se utilicen para los acuerdos de cooperación. Estos indicadores están diseñados para permitir que USFWS y sus beneficiarios y colaboradores realicen lo siguiente:

- *Monitorear, evaluar e informar sobre el rendimiento:* el uso de indicadores clave permite que USFWS, sus beneficiarios y otros colaboradores den un seguimiento al progreso de las acciones de conservación e informen sobre el rendimiento, tanto en términos de impactos intermedios así como en la reducción definitiva de amenazas.

- *Recopilar, compartir y agregar datos comparables*: el uso de indicadores comunes permite a USFWS reunir datos de subvenciones individuales para crear conjuntos de datos más grandes y sólidos a través de los programas.

- *Aprender y mejorar*: por último, el uso de estos indicadores ayuda a proporcionar la base para una verdadera gestión adaptativa al permitir que USFWS y sus potenciales colaboradores comparen datos y condiciones a través de proyectos y sitios para entender las condiciones en las que diferentes acciones son efectivas o no en la reducción de las amenazas y por qué. Este tipo de aprendizaje es más efectivo cuando el financiador y el beneficiario están de acuerdo en que es importante informar no solo los éxitos, sino también desafíos y fracasos sin penalización.

#### **1.4 Guía del usuario para aplicar esta orientación para la redacción de propuestas de USFWS y los informes de los beneficiarios**

Este documento está destinado a orientar a los solicitantes en la preparación de sus propuestas para los programas de subvenciones de USFWS. En él se describe la información que el solicitante debe incluir en las secciones *Declaración de necesidad y Seguimiento y evaluación del proyecto* de la propuesta y se recomiendan indicadores que ayudarán a los beneficiarios y el personal de USFWS a evaluar y comunicar los resultados de mejor manera. El documento también identifica las amenazas comunes a la biodiversidad en Centroamérica y recomienda indicadores para medir cómo el estado de estas amenazas cambia con el tiempo.

La **Sección 1** brinda una introducción al documento.

La **Sección 2** describe las preguntas de la solicitud y las medidas de efectividad de las siete acciones de conservación más frecuentemente financiadas por USFWS en Centroamérica.

Cada sección incluye lo siguiente:

Una **definición** para la acción.

**Indicadores y preguntas de seguimiento** que los solicitantes deben incluir en su propuesta e informes para USFWS.

- Las **preguntas de la solicitud** incluyen preguntas que el solicitante debe contestar en la *Declaración de necesidad* de la propuesta para cada acción para la que se soliciten fondos.
- Los **indicadores recomendados** proporcionan medidas de rendimiento a corto y mediano plazo. Alentamos a los solicitantes a incluir indicadores recomendados en la sección *Seguimiento y evaluación del proyecto* de la propuesta. Los beneficiarios de USFWS deben utilizar estos indicadores para conocer el grado en que sus proyectos están funcionando según lo previsto y adaptar sus proyectos (y futuras

propuestas presentadas a USFWS) según sea necesario. Los beneficiarios deben informar a USFWS sobre los indicadores en los informes intermedios y finales.

La **Sección 3** describe las amenazas directas a la biodiversidad más comunes en Centroamérica, como se identifica en las subvenciones de USFWS.

Cada sección incluye lo siguiente:

- Una **definición** de la amenaza, las **unidades de análisis** y las **principales necesidades de información**.
- **Indicadores recomendados** que brindan medidas de rendimiento a mediano y largo plazo. Alentamos a los solicitantes con subvenciones plurianuales a incluir indicadores de amenaza recomendados en la sección *Seguimiento y evaluación del proyecto* de la propuesta. Los beneficiarios de USFWS deben utilizar estos indicadores para conocer el grado en que sus proyectos están funcionando según lo previsto para la obtención de los **resultados deseados** y adaptar sus proyectos (y futuras propuestas presentadas a USFWS) según sea necesario. Los beneficiarios deben informar a USFWS sobre los indicadores en los informes intermedios y finales.

## 2. Indicadores para acciones de conservación clave

Las **acciones de conservación** son la unidad básica del trabajo de conservación; son las intervenciones que los equipos toman para alcanzar las metas del proyecto y los objetivos de conservación a largo plazo. La acción específica necesaria depende de las condiciones locales, incluidos el tipo de objeto de conservación, la amenaza que se está tratando, la capacidad del equipo del proyecto y muchos otros potenciales factores contribuyentes. Como tal, cada acción de conservación es única en sus detalles, por lo que es difícil hacer un seguimiento, evaluar y comparar su rendimiento.

Algunas de las acciones de conservación, sin embargo, tienen similitudes inherentes a las otras. Como un ejemplo, considere un proyecto de despliegue de guardaparques para impedir la caza furtiva en un parque nacional forestal y un segundo proyecto para reclutar miembros de comunidades locales para proteger los nidos de tortugas marinas a partir de la recolección de huevos durante la temporada crítica de anidación. A pesar de que estas dos acciones se producen en diferentes ecosistemas y tienen diferentes objetivos de conservación, las amenazas, los pasos de implementación, los equipos de implementación, la teoría subyacente de cambio es básicamente la misma: desplegar guardas o patrullas capacitados para detener y frenar la caza ilegal de vida silvestre de los cazadores furtivos.

Después de revisar las subvenciones de USFWS existentes en Centroamérica, se ha determinado cuáles son los tipos más comunes de acciones financiadas mediante este programa y, por lo tanto, las acciones para las que tendría sentido desarrollar indicadores. Estas incluyen:

1. Participación pública
2. Medios de subsistencia alternativos, economía y otros incentivos
3. Cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre
4. Leyes y políticas de medio ambiente
5. Designación, administración y planificación de la conservación
6. Formación y desarrollo de capacidad
7. Colaboraciones

## ACCIÓN #1: Participación pública



Crédito: Organización para la Conservación de la Naturaleza y Desarrollo Comunitario (ORCONDECO)

**Definición:** Acciones destinadas a hacer que la gente tome conciencia de los asuntos clave al mismo tiempo que aumenta su nivel de conocimiento y comprensión, promoviendo así el cambio de comportamiento deseado y las acciones de conservación.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios de USFWS deben responder en su propuesta cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades de participación pública.

La experiencia de USFWS y sus colaboradores hasta la fecha indica que, para tener éxito, las actividades de participación pública deben prestar mucha atención a la identificación de un público objetivo y cómo se espera que el cambio de comportamiento se produzca.

**Preguntas de la solicitud:** Se les aconseja a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

### ***Destinatarios y expectativas***

- ¿Cuál es el público? (por ejemplo, ganaderos, encargados, líderes de opinión o comunidad)
- ¿Cuál es el comportamiento deseado que las actividades de difusión alentarán?
- ¿Cuál es el mensaje principal? ¿A través de qué medios difundirá el mensaje? Explique por qué eligió ese medio de comunicación por sobre otras alternativas para difundir el mensaje.



- Para cada público objetivo, ¿aproximadamente cuántas personas o entidades espera alcanzar con esta iniciativa? ¿Cuántos espera que obtengan el conocimiento deseado? ¿Cuántos que cambien su comportamiento?

### **Obstáculos y motivaciones**

- ¿Qué obstáculos existen para que sus destinatarios adopten o continúen con el comportamiento deseado? ¿Cómo espera que se aborden esos obstáculos?
- ¿En qué medida puede esta estrategia de participación pública tener éxito si los obstáculos no se abordan?
- ¿Qué motiva el comportamiento que desea cambiar?
- ¿Hay o habrá incentivos para fomentar el cambio de comportamiento? ¿En qué medida puede esta difusión tener éxito si no se brindan incentivos?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos de USFWS para las actividades de participación pública den seguimiento a los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

### **Porcentaje de público objetivo que recibe el mensaje**

- Para cada público objetivo, ¿cuántas personas o qué proporción del total pudo alcanzar con esta iniciativa?

### **Porcentaje de público objetivo que cambia las actitudes deseadas**

- ¿Qué proporción de su público objetivo cambia las actitudes deseadas?
- ¿Qué evidencia utilizó para documentar o detectar las actitudes modificadas?
- Si cumplió parcialmente o no cumplió con sus expectativas, indique por qué su iniciativa de difusión no se tradujo en el cambio de actitudes que esperaba.

### **Porcentaje de público objetivo que adopta el comportamiento deseado**

- Para cada público objetivo, identifique aproximadamente cuántas personas o la proporción que (a) tenía la conducta deseada antes de las actividades de participación pública; (b) manifiesta la intención de continuar o adoptar el comportamiento deseado siguiendo las actividades; y (c) en realidad adoptó el comportamiento después de las actividades.
- ¿Qué evidencia utilizó para documentar o detectar los intentos y comportamientos?
- Si cumplió parcialmente o no cumplió con sus expectativas, indicar por qué su iniciativa participación pública no se tradujo en los cambios de comportamiento que esperaba.

### **Evidencia de que las normas sociales son consistentes con el mensaje de difusión**

- ¿Han cambiado las normas sociales desde el inicio de la iniciativa de difusión? En caso de respuesta afirmativa, ¿cómo han cambiado?

### **Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Qué evidencia tiene que muestre que la estrategia de participación pública llevó a la reducción de amenazas clave? Describa. De no haber evidencia de la reducción de amenazas deseada, ¿qué acción (de haber alguna) realizó el equipo de su proyecto para abordar la falta de reducción deseada de amenazas?

## ACCIÓN #2: Medios de subsistencia alternativos, economía y otros incentivos



Crédito: ORCONDECO

**Definición:** Las acciones que utilizan medios de subsistencia alternativos e incentivos que dependen directamente de la conservación de los recursos naturales o que proporcionan ocupaciones sustitutas como un medio para cambiar las conductas y actitudes y promueven los productos o servicios ambientalmente sostenibles.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios de USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades que promueven medios de subsistencia alternativos, economía u otros incentivos.

**Preguntas de la solicitud:** Se les aconseja a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

### *Destinatarios y expectativas*

- ¿Quiénes son los destinatarios de las actividades propuestas para promover medios de subsistencia alternativos, economía u otros incentivos? ¿Cuáles son los criterios para la selección de los beneficiarios?
- ¿Ha trabajado con estos individuos anteriormente? Explique.
- ¿Existen datos de referencia sobre el estado socioeconómico, el género, el empleo o la educación para este grupo? De ser así, descríbalos.
- ¿Estos individuos solicitaron ayuda para adoptar medios de subsistencia alternativos? Explique.

### *Cambio de comportamiento*

- ¿Qué comportamiento necesita modificar el público objetivo para reducir las amenazas indicadas?
  - ¿Cómo se identificaron los comportamientos?
  - ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la conducta que debe ser modificada?
- ¿Qué acciones (prácticas) de conservación específicas espera o necesita que los individuos tengan para adoptar medios de subsistencia alternativos? ¿Por qué son necesarias estas acciones?
- ¿Cuántas personas necesitan adoptar medios de subsistencia alternativos para lograr el impacto de conservación deseado? Justifique su evaluación.
- ¿Los beneficiarios necesitarán materiales, asistencia financiera o asistencia técnica adicional para poder adoptar medios de subsistencia alternativos e implementar con éxito futuras acciones de conservación?
- ¿Cómo se medirá la adopción de medios de subsistencia alternativos de los beneficiarios?
- ¿Cómo la adopción de medios de subsistencia alternativos forma parte de un proceso más grande e integral?

### *Eliminación de obstáculos*

- ¿Cuáles son las barreras que impiden un cambio en el comportamiento deseado (social, cultural, política, económica, tecnológica o física)?
- ¿Cuáles son los beneficios percibidos por las personas si cambian su comportamiento?
- ¿Qué comportamientos o acciones alternativas podrían proponerse en lugar del comportamiento de amenaza?
- ¿Qué podría hacer al comportamiento actual menos atractivo (es decir, aplicación de multas, presión social)?

### *Actitudes*

- ¿Cómo se sienten la comunidad y su público objetivo acerca de los objetivos propuestos de conservación de la biodiversidad y los beneficios asociados con el medio de subsistencia alternativo, la economía u otros incentivos que está promoviendo?
- ¿Qué cambio de actitud desea que su público objetivo experimente?

### *Conocimiento*

- ¿Qué es lo que ya saben los destinatarios sobre el objetivo de conservación, los comportamientos de amenaza o las alternativas a esos comportamientos y beneficios?
- ¿Qué conocimientos, herramientas y estrategias son necesarias para crear mayor concientización y ayudar a cambiar las actitudes?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos de USFWS para esta actividad den seguimiento a los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

### **Grado en que las alternativas generaron medios de subsistencia sostenibles**

- Cantidad y porcentaje de público objetivo que ha adoptado los medios de subsistencia alternativos.
- Cantidad y porcentaje de productos y servicios alternativos que substituyen a aquellos que son dañinos para el medio ambiente.
- Cuantificación de los niveles de ingreso mejorados o estables derivados de la utilización de los usos alternativos de los recursos naturales.

### **Número de propietarios/usuarios que reciben una compensación directa o indirecta o que se benefician de otros incentivos (pago por servicios ambientales, créditos de carbono, acuerdo de conservación con la comunidad, servidumbre, etc.)**

- ¿Cuántos propietarios/usuarios han firmado y cumplen con su acuerdo de incentivo?
- Ingresos totales recibidos por los propietarios/usuarios como resultado de incentivos o la implementación de prácticas de gestión sostenible.

### **Grado en que el público objetivo adoptó los comportamientos y actitudes de conservación**

- Cantidad y porcentaje de público objetivo que adoptó los comportamientos de conservación deseados luego de las actividades de medios de subsistencia sostenibles.
- ¿Qué mecanismos del mercado tuvieron éxito en el cambio de comportamientos y actitudes? ¿Qué mecanismos del mercado no tuvieron éxito?
- ¿Qué sistemas de pago directos o indirectos tuvieron éxito en el cambio de comportamientos y actitudes? ¿Qué sistemas de pago no tuvieron éxito?

### **Valores no monetarios**

- ¿Se utilizaron valores intangibles para cambiar conductas y actitudes (por ejemplo, culturales, espirituales y de salud)? Si es así, explique y proporcione el porcentaje de éxito.
- ¿Su proyecto contribuyó a los valores intangibles (por ejemplo, culturales, espirituales o de salud) de la comunidad en la que sirve?

### **Grado en que los medios de subsistencia alternativos benefician la conservación/gestión de la tierra, el agua y las especies**

- Número y porcentaje de partes interesadas que emplean los usos alternativos de los recursos naturales y que pueden demostrar los efectos positivos de la conservación.
- Número de hectáreas de hábitat que han sido protegidas o restauradas como resultado de la adopción de medios de subsistencia alternativos o por medio de otros incentivos (pago por servicios ambientales, créditos de carbono, etc.).
- Número de hectáreas bajo sistemas amigables con la biodiversidad (por ejemplo, gestión sostenible de los bosques, sistemas “aptos para los jaguares”, etc.).
- Dadas las tendencias actuales, ¿en qué medida cree usted que el propietario/usuario seguirá gestionando el hábitat de forma sostenible una vez terminado el incentivo y el proyecto? ¿Cuál es la justificación para su respuesta?

### **Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Qué evidencia existe de que estas acciones hayan reducido las amenazas clave? Describa. De no ser así, ¿qué acción (de haber alguna) realizó su equipo de proyecto para abordar el hecho de que no vio una reducción deseada de amenazas?

## ACCIÓN #3: Cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre



Crédito: Ben Goodnight / Creative Commons License

**Definición:** Hacer un seguimiento y garantizar el cumplimiento de las leyes, políticas y regulaciones la vida silvestre, los recursos naturales y las áreas protegidas, y detectar o detener directamente violaciones de las leyes existentes en todos los niveles.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios de USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades de cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre. Esto incluye: 1) mejorar la aplicación de la ley e interrumpir las redes ilegales y 2) crear y gestionar patrullas para proteger la vida silvestre e impedir las actividades ilegales.

**Preguntas de la solicitud:** Se les aconseja a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

*Para mejorar la aplicación de la ley y la interrupción de las redes ilegales*

- ¿Qué tan adecuadas son las leyes y las políticas de la vida silvestre vigentes? Si la política o la ley no son adecuadas, describa cómo cree que esto afectará su acción de aplicación de la ley y si tiene planes para hacer frente a las posibles deficiencias.
- ¿En qué medida ha sido la corrupción una fuerza de socavación en la aplicación de la ley en el pasado? ¿Cómo piensa hacer frente a la corrupción, de ser el caso?
- ¿Cuánto apoyo le proporciona el público general (a nivel nacional y en el lugar o cerca de la ubicación del proyecto) al cumplimiento de las leyes de vida silvestre? ¿Cómo cree que este apoyo (o la falta de este) podría influenciar su acción de cumplimiento de las leyes de vida silvestre? Describa cualquier plan que tenga para generar un apoyo mayor del público.

*Para la creación y gestión de patrullas*

- ¿Quién realiza la actividad ilegal? Los solicitantes deben justificar cómo las personas involucradas en los sitios del proyecto pueden ser disuadidas por las patrullas propuestas de manera realista.
- ¿Ha creado un plan para las patrullas que cubre: (a) el número de personal necesario, habilidades y equipos necesarios, la formación para proporcionar esas habilidades, presupuestos realistas para equipo y personal; (b) la cobertura de los puntos de acceso y rutas de transporte principales; y (c) un elemento de imprevisibilidad para el momento en el que actúen las patrullas y su ubicación? Justifique su respuesta.
- ¿Su plan de patrullas tiene la frecuencia suficiente para enfrentar la mayoría o la totalidad de la actividad ilegal? Justifique su respuesta.
- ¿Su plan tiene presupuestos realistas para el equipo y el personal? Justifique su respuesta.
- ¿Cómo se mantendrán las patrullas (financieramente, materialmente, personal) una vez que las actividades del proyecto hayan terminado?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos de USFWS para el cumplimiento y ejecución de las leyes de la vida silvestre den seguimiento a los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

*Para mejorar la aplicación de la ley y la interrupción de las redes ilegales*

**Evidencia de que hay un sistema efectivo ubicado para identificar delincuentes a gran escala (incluidos los traficantes de vida silvestre y quienes se dedican a la tala de bosques ilegal o apropiación de tierras de hábitat de vida silvestre)**

- Desde el inicio de esta subvención, describa cómo su capacidad se ha desarrollado, cambiado o mejorado para identificar a los criminales de vida silvestre, en particular, a los peores delincuentes.
- Enumere los desafíos a los que aún se enfrenta para identificar a los criminales de vida silvestre a gran escala.



### **Evidencia de delitos contra la vida salvaje a gran escala admitido para ser usado en la corte**

- Indique el número de casos judiciales para los que podría generar evidencia.
- Desde el inicio de esta subvención, describa cómo su capacidad se ha desarrollado, cambiado o mejorado para generar evidencia para usar en la corte
- Enumere los desafíos a los que aún se enfrenta para generar evidencia. Califique cada uno de acuerdo a su capacidad de afectar/inhibir la utilización con éxito de la evidencia en la corte.

### **Número de detenciones de criminales de vida silvestre a gran escala derivadas de las investigaciones u operaciones del proyecto**

- Enumere a los criminales a gran escala identificados. Si es posible, estime el porcentaje del número total de los delincuentes a gran escala que este número representa.
- Presente un cuadro con las detenciones de los criminales de vida salvaje que se han producido desde el inicio de esta subvención que incluya: fecha; breve descripción de la detención; cualquier evidencia del delito de vida silvestre; cobertura de los medios sobre el caso (sí/no).

### **Cantidad y porcentaje de delincuentes de vida salvaje que han sido detenidos que son procesados con éxito, sentenciados con penas apropiadas, y que cumplen o completaron su sentencia en la cárcel o pagan multas**

- Para cada caso de la tabla anterior, ¿fue procesado el delincuente? A su juicio, ¿qué tan adecuada fue la sentencia?
- ¿El delincuente condenado cumplió con la totalidad de su pena o pagó sus multas?

### **Cambio en el porcentaje de crimen de vida salvaje en el área protegida**

- Desde el inicio de la subvención, ¿cómo ha cambiado el comercio de vida silvestre?
- ¿En qué medida le atribuye esta tendencia a las iniciativas de cumplimiento y ejecución de las leyes contra los crímenes de vida salvaje? Proporcione evidencia que respalde esta afirmación. En caso de ser relevante, describa otros factores que tienen un impacto (positivo o negativo) en esta tendencia.

### **Número y porcentaje de iniciativas legales socavadas por la corrupción**

- Para cada esfuerzo legal, ¿había evidencia de la corrupción? ¿Hubo sanciones contra los funcionarios corruptos?
- Describa si la corrupción o los procedimientos judiciales impedidos (incluidas detenciones, enjuiciamiento o sentencias) han influido y cómo.

*Para la creación y gestión de patrullas*

### **Número y porcentaje de individuos capacitados y equipados adecuadamente**

- ¿Cuántas personas están debidamente capacitadas y equipadas para las patrullas? ¿Qué porcentaje representa este número en el grupo de la patrulla? ¿Cómo calculó esta respuesta?

### **Número y porcentaje de patrullas que operan según lo programado**

- ¿Cuántas patrullas envió (por semana/mes/año)?
- ¿Cuántos kilómetros se patrullaron?
- ¿Qué porcentaje de las patrullas de su plan operaron según lo programado? Si es menor al 90 %, ¿cuál es la razón?

### **Taza de encuentros con los presuntos cazadores furtivos**

- ¿Cuántos cazadores furtivos encontró durante el último período de evaluación? ¿Cuántos fueron detenidos?
- ¿Qué porcentaje del total de cazadores furtivos en el área cree que representa?
- ¿Qué datos utilizó para realizar esta evaluación (por ejemplo, taza de encuentros, evidencia de campamentos, número de trampas detectadas)?
- ¿Cambiarón las tazas de encuentros con el tiempo? ¿A qué atribuye estos cambios?

### **Número de incidentes de caza furtiva detectados en el campo**

- ¿Hasta qué punto los incidentes de caza furtiva cambiaron desde que comenzó las patrullas?
- ¿Cuántos cazadores furtivos han sido procesados o multados?
- ¿Cuántos de los cazadores furtivos son infractores reincidentes?

### **Número de individuos en puntos clave de venta o transporte de especies salvajes específicas**

- ¿En qué medida han cambiado los artículos de la caza furtiva en los puntos de venta o transporte desde que comenzaron las patrullas?

### **Evidencia de que los artículos confiscados durante las actividades de campo se destruyen adecuadamente o de manera segura y no reingresan al comercio de vida silvestre o actividades de caza furtiva**

### **Taza de encuentro de talas de bosques ilegales a gran escala para agricultura, ganadería o colonización**

- ¿Cuántas encontró durante el último período de evaluación? ¿Cuántos fueron detenidos?
- ¿Qué porcentaje del total del área cree que representa?
- ¿Qué datos utilizó para realizar esta evaluación (por ejemplo, taza de encuentros, evidencia de campamentos, número de trampas detectadas)?
- ¿Su patrulla cambió las tazas de encuentros con el tiempo? ¿A qué atribuye estos cambios?

### **Cambio en la población de especies**

- ¿Cómo han cambiado las poblaciones de especies clave desde que se implementaron las patrullas?

## ACCIÓN #4: Leyes y políticas de medio ambiente



Crédito: USFWS (Ani Cuevas)

**Definición:** Acciones para desarrollar, cambiar e influenciar legislación formal, reglamentaciones y estándares voluntarios, incluido el monitoreo y la promoción en cumplimiento con las políticas y leyes para la conservación de vida silvestre a nivel internacional, nacional, estatal/provincial, municipal o tribal.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios del USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades de las leyes y políticas de medio ambiente.

**Preguntas de la solicitud:** Se recomienda a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

### *Destinatarios y expectativas*

- ¿Quiénes son los destinatarios de las actividades propuestas? ¿Son ellos los que toman las decisiones? ¿Qué los influencia?
- ¿Qué es lo que ya saben los destinatarios sobre el objetivo de conservación, las amenazas, y cómo la legislación formal propuesta, las reglamentaciones y los estándares voluntarios producen beneficios ambientales, sociales o económicos?

- ¿Qué conocimientos, herramientas y estrategias son necesarias para crear mayor concientización y obtener apoyo para los cambios propuestos en las leyes y políticas de medio ambiente?
- ¿Por qué las leyes y política de vida silvestre vigentes no son adecuadas? Describa cómo el fortalecimiento de las leyes y políticas de medio ambiente se espera que respalde las actividades de conservación en el campo.
- ¿Cuánto apoyo le proporciona el público general a las leyes de vida silvestre? ¿De qué manera cree que este apoyo (o la falta de este) podría influenciar los resultados? Describa cualquier plan que tenga para generar un apoyo mayor del público para la reforma de la política que protege la vida silvestre.

#### *Obstáculos y motivaciones*

- ¿Qué obstáculos existen para que sus destinatarios adopten las recomendaciones propuestas para las leyes o políticas de medio ambiente? ¿Cómo espera que se aborden esos obstáculos?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda a todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos del USFWS para las actividades de las leyes y políticas de medio ambiente que monitoreen los siguientes indicadores y puedan responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

#### **Grado en que las recomendaciones se entregan a las autoridades correctas**

- ¿Se entregó las recomendaciones al/a los implementador(es), agencia(s) u otros departamentos y realizó un seguimiento en conjunto para garantizar entendimiento y aceptación? De no ser así, explique.
- ¿La agencia usa un plan formal para comunicar la información en pos de la planificación? De ser así, ¿cuáles de los siguientes grupos tendrían que ser contactados?
- ¿Qué mecanismos se usaron para comunicarse con los tomadores de decisiones?
- Enumere los desafíos a los que aún se enfrenta para comprometerse y convencer a las autoridades correctas.

#### **Grado en que el implementador acepta las recomendaciones**

- ¿Se aceptaron las recomendaciones? Si no se aceptaron, explique el motivo según su leal saber.

#### **Grado en que las recomendaciones se incorporan en la legislación, reglamentaciones, políticas o estándares voluntarios y documentación relevantes**

- ¿La(s) agencia(s) añadió/añadieron sus recomendaciones a su legislación/reglamentación/políticas/estándares voluntarios y documentación? De no ser así, explique el motivo según su leal saber.
- Porcentaje de recomendaciones sobre áreas/especies prioritarias y mejores prácticas relevantes incorporadas en la legislación formal/reglamentaciones/estándares voluntarios.

**Evidencia de acciones del proyecto que influyen la legislación formal para fortalecer la conservación**

- Describa cómo las acciones se encaminan hacia una conservación alcanzable y reproducible en todos los niveles.

**Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Qué evidencia existe de que las acciones hayan reducido las amenazas clave? Describa. De no ser así, ¿qué acción (de haber alguna) realizó su equipo de proyecto para abordar el hecho de que no vio una reducción deseada de amenazas?

## ACCIÓN #5: Designación, administración y planificación de la conservación



Crédito: Ya'axche Conservation Trust

**Definición:** Acciones para proteger de manera legal o formal lugares o especies. Establecer de manera legal o formal la protección o los derechos de paso de algunos aspectos específicos del recurso en tierras públicas o privadas fuera de las categorías de áreas protegidas tradicionales (ver [IUCN Categorías de Áreas Protegidas I-VI](#)).

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios del USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de la designación, administración y planificación de la conservación.

**Preguntas de la solicitud:** Se recomienda a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

*Áreas prioritarias asignadas y financiación disponible*

- Proporcione el nombre y la ubicación, incluyendo las coordenadas de latitud y longitud, para todas las áreas donde está trabajando para implementar protección formal.

- Si tiene un mapa o archivo de imagen con las áreas de conservación prioritaria y los elementos de hábitat identificados, envíelo como adjunto o envíe el enlace.
- ¿Los proyectos o las acciones en esta área de conservación cuentan con los suficientes fondos para establecer una presencia protectora? Clarifique su evidencia o el fundamento para esta evaluación.

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos del USFWS para las actividades de designación, administración y planificación monitoreen los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

**Evidencia de que los proyectos o acciones están recibiendo los suficientes fondos para establecer una presencia protectora o derecho de paso del área protegida.**

- ¿Hasta qué punto cambió la financiación para el área de conservación desde que se envió la propuesta?

**Evidencia de que el/los lugar(es) está(n) declarado(s) como área(s) protegida(s) o puesto(s) como derecho de paso**

- ¿El/los lugar(es) recibió/recibieron declaración legal, oficial como área protegida? De no ser así, indique el estado, incluida la fase de revisión por las autoridades y accionistas adecuados, probabilidad y plazo esperado de la designación legal o explique si el lugar es improbable que reciba declaración legal.
- ¿Cuántos acres/hectáreas se priorizaron como área protegida/derecho de paso y qué porcentaje se declaró como área protegida o se puso como derecho de paso?

**Porcentaje del área de la tierra que está adecuadamente marcado, delineado o bajo un plan de administración de uso de tierra**

- Aproximadamente, ¿qué proporción del área o límite de derecho de paso está adecuadamente marcada? Si las marcas de límite existentes no son suficientes, ¿qué planes u oportunidades existen para mejorarlas?

**Presencia de un plan de administración del lugar o las especies flexible y receptivo aprobado y en vigencia**

- ¿Se ha diseñado un plan de administración?
- ¿Ha sido aprobado por las autoridades legales relevantes? ¿Por los accionistas esperados?
- ¿Hasta qué punto el plan influye en las disminuciones o los aumentos en la financiación?
- ¿Este proyecto ha contribuido a algún cambio con respecto al estado prioritario de la conservación (bajo amenaza/en peligro, etc.) de alguna especie de interés?



### **Porcentaje de acciones prioritarias identificadas en el plan de administración del lugar/especies que se están implementando**

- Identifique las acciones prioritarias (alto nivel) en el plan de administración.
- ¿Hasta qué punto se está implementando esta acción?
- Explique casos donde las acciones de prioridad alta no se están implementando según lo planeado o siguen sin financiación y el motivo.

### **Tendencia numérica y calidad de las acciones de conservación en el lugar**

- Desde la designación del área/derecho de paso/especies protegidos, ¿hasta qué punto las acciones de conservación en el lugar aumentaron o disminuyeron?
- ¿Hasta qué punto la implementación de las acciones de conservación mejoró o falló?

### **Número y tipo de infraestructura del lugar construida/creada/renovada**

- ¿Cómo ha cambiado la infraestructura del lugar?
- ¿De qué manera la infraestructura del lugar mejora la conservación del recurso?
- ¿Califica como infraestructura ecológica?

### **Evidencia de que las actividades ilegales que provocan amenazas clave del lugar/especies han fallado o se han estabilizado**

- ¿Cómo han cambiado las amenazas desde la designación del área protegida?
- Explique cualquier diferencia importante, especialmente dónde han aumentado las amenazas.

### **Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Tiene evidencia de que esta acción se encamina hacia una reducción de las amenazas clave? Describa. De no ser así, ¿qué acción (de haber alguna) realizó su equipo de proyecto para abordar el hecho de que no vio una reducción deseada de amenazas?

## ACCIÓN #6: Formación y desarrollo de capacidad



Crédito: IFAW / St. George's University

**Definición:** Mejorar el entendimiento, las habilidades y el intercambio de información para profesionales, socios y otros individuos relevantes en marcos estructurados por fuera de los programas de grado para llevar a cabo acciones/prácticas deseadas de conservación o reducir las amenazas identificadas.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios del USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades de capacitación y desarrollo de capacidad.

**Preguntas de la solicitud:** Se recomienda a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

### *Destinatarios y expectativas*

- ¿Quiénes son los destinatarios de las actividades de capacitación/construcción de capacidad? ¿Cuáles son los criterios para la selección de los individuos que van a recibir la capacitación?
- ¿Ha trabajado con estos individuos anteriormente? De ser así, explique.

- ¿Estos individuos solicitaron la capacitación/desarrollo de capacidad? Explique.
- ¿Los individuos recibiendo capacitación tienen la autoridad, el tiempo, los recursos, el respeto y la aceptación necesarios para solicitar las nuevas competencias dentro de sus organizaciones o comunidades? Explique.
- ¿Qué acciones (prácticas) de conservación específicas espera o necesita que los individuos tengan para reducir las amenazas como resultado de esta capacitación/desarrollo de capacidad? ¿Por qué son necesarias estas acciones?
- ¿Cuántas personas necesitan capacitarse para lograr el impacto de conservación deseado? Justifique su evaluación.
- ¿Los individuos que van a recibir capacitación necesitarán materiales, asistencia financiera o asistencia técnica adicional para poder implementar con éxito futuras acciones de conservación?
- ¿Cómo se medirá el aprendizaje de nuevas competencias por parte del aprendiz?
- ¿Cómo forma el programa de capacitación parte de un proceso más grande e integral?

*Conocimiento, habilidades, actitudes, prácticas identificadas*

- ¿Qué conocimiento, habilidades y actitudes necesita esta audiencia?
- ¿Por qué se necesitan estos conocimientos, habilidades y actitudes? Justifique su evaluación.
- ¿Se incluirán enfoques de administración flexibles en la capacitación?

*Ambiente de capacitación, plan de estudios e instructor*

- Identifique las condiciones previas que influenciarán el éxito del programa de capacitación.
- ¿Ha dirigido esta capacitación anteriormente? De ser así, describa los impactos en la conservación, incluido si/cómo los individuos capacitados anteriormente han sido monitoreado para determinar si aún emplean las prácticas de conservación de la capacitación que recibieron.
- ¿Hasta qué punto tiene los suministros y equipamiento necesarios para conducir la formación y el desarrollo de capacidad?
- Si no tiene todos los suministros y equipamiento requeridos, ¿qué provisiones ha realizado para adquirirlos?
- ¿Qué método de entrega usará para su capacitación? Incluya el plan de estudios que utilizará, si está disponible. Explique la razón por la que elige el método de entrega.
- ¿Cuáles son los criterios para la selección del/de los instructor(es)? ¿Cómo y por qué se seleccionaron los instructores? Describa sus cualificaciones para esta capacitación.
- ¿Cómo cree que un déficit afectará la capacidad de los individuos capacitados de implementar las nuevas competencias?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos del USFWS para capacitación y desarrollo de capacidad

monitoreen los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento.

### **Número y porcentaje de individuos seleccionados que completan la capacitación**

- ¿Cómo y por qué seleccionó las personas para la capacitación?
- ¿Espera que se lleve a cabo una acción de conservación como resultado de esta capacitación? De ser así, ¿qué acción espera y cuántas personas necesitan capacitarse para implementar la(s) acción(es) de conservación para lograr los resultados deseados?
- ¿Cuántas personas participaron en la capacitación en relación al número necesario? ¿Cuántos de ellos completaron la capacitación? Si existe un déficit entre el número que completa la capacitación y el número necesario para implementar adecuadamente la acción de conservación deseada, ¿cómo lo abordará?
- ¿Cuál es la posibilidad de que esta capacitación se repita (por ejemplo, a nivel local, regional, nacional)? ¿Por qué y en qué área?
- ¿La capacitación se ha integrado al desarrollo profesional de las instituciones/organizaciones beneficiarias o sistemas educativos, si corresponde?

### **Número y porcentaje de individuos capacitados que demuestran las competencias deseadas (conocimientos, habilidades y actitudes)**

- ¿Qué porcentaje de los individuos capacitados demuestran (a) el conocimiento, (b) las habilidades y (c) las actitudes deseadas? ¿Cómo realizó esta evaluación?
- ¿Cuáles fueron los obstáculos que no permitían que los individuos capacitados demostraran el conocimiento, las habilidades o las actitudes deseadas?

### **Número y porcentaje de individuos capacitados que llevan a cabo con éxito las prácticas deseadas al menos una vez en los problemas adecuados**

- Aproximadamente, ¿qué porcentaje de los individuos capacitados tienen las condiciones necesarias para poder implementar exitosamente las competencias adquiridas?
- De ellos, ¿aproximadamente qué porcentaje implementa exitosamente las competencias adquiridas? Explique si alguno no tiene la capacidad de implementarlas correctamente.
- ¿Se incluyeron enfoques de administración flexibles en la capacitación? De ser así, describa cómo se están implementando o si existen obstáculos para su implementación.

### **Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Qué evidencia existe de que esta acción de capacitación y desarrollo de capacidad se encamina hacia una reducción de las amenazas clave? Describa. De no ser así, ¿qué acción (de haber alguna) realizó su equipo de proyecto para abordar el hecho de que no vio una reducción deseada de amenazas?

## ACCIÓN #7: Colaboraciones



Crédito: WCS

**Definición:** Involucrar a personas interesadas, incluidas autoridades gubernamentales, comunidades locales, representantes de ONG, sector privado y otros socios estratégicos para lograr/facilitar objetivos compartidos y ampliar la coordinación a lo largo de áreas en común. Las colaboraciones no terminan solo ahí. Se forman para lograr objetivos claros entendiendo que al actuar juntos, los socios pueden lograr mucho más que actuando solos.

**Indicadores y preguntas de seguimiento:** Las siguientes son preguntas e indicadores que los beneficiarios del USFWS deben responder cuando soliciten financiación y cuando informen sobre la efectividad de las actividades de colaboración.

**Preguntas de la solicitud:** Se recomienda a todos los solicitantes que requieran fondos de USFWS que aborden y respondan con claridad las siguientes preguntas en la propuesta:

*Resultados que requieren de colaboración estratégica identificados con claridad*

- ¿Qué está intentando lograr que requiere una o más colaboraciones?

*Socios identificados y contactados*

- ¿Quiénes son los socios que necesita que se involucren para ayudarlo a lograr

sus objetivos o ayudarlo a implementar exitosamente sus acciones de conservación?

- ¿Por qué son los mejores socios para su trabajo?
- ¿La visión, misión y los valores de la colaboración están claramente establecidos, reflejan un fuerte enfoque en mejorar las acciones de conservación y tienen el firme respaldo de los socios?
  - ¿Los objetivos, metas y programas de la colaboración se basan en las necesidades de la comunidad con importante aporte de la comunidad?
  - ¿Los objetivos y metas de la colaboración se describen en un documento escrito y se comparten con los accionistas clave, incluida la comunidad a la que asiste la colaboración?
  - ¿Los objetivos y metas de la colaboración incluyen resultados significativos y mensurables y un plazo para su logro?
  - ¿La información referida al progreso de los objetivos y metas de la colaboración se le proporciona con frecuencia a los socios, la comunidad y otros accionistas clave?
- **¿Los socios designaron conjuntamente personas altamente calificadas y dedicadas para administrar la colaboración y sus programas?**
  - ¿Los roles, las responsabilidades y la autoridad en la toma de decisiones están definidos por escrito, cumplidos por las partes clave y actualizados frecuentemente?
  - ¿Los socios y miembros del personal de la colaboración comparten “propiedad” de la colaboración y demuestran compromiso para su éxito a largo plazo?

**Indicadores recomendados:** Se recomienda que todos los beneficiarios a los que se les otorguen fondos del USFWS para el compromiso entre socios monitoreen los siguientes indicadores y sean capaces de responder las preguntas relacionadas cuando informen sobre el rendimiento:

**¿La colaboración implementó los programas propuestos de manera efectiva, exitosa y sustentable?**

- ¿Los socios identificaron y aseguraron los recursos necesarios (humanos y financieros)?
- ¿Los canales de comunicación entre los socios, el personal, la comunidad y los otros accionistas fueron claros, transparentes y efectivos?
- ¿La colaboración evalúa necesidades de conservación comunitaria, prioriza esas necesidades y desarrolla programas y estrategias con base en evidencia para abordarlas?
- ¿Existe evidencia sólida de compromiso comunitario y el apoyo de los objetivos y metas de la colaboración?

**Grado en que se lograron los resultados deseados**

- ¿Qué resultados deseados identificados en la propuesta se lograron mediante la colaboración? Para los resultados parcialmente logrados, explique hasta qué punto se lograron y las posibilidades de que se logren por completo.

- ¿La colaboración contribuyó al logro de los resultados deseados? De no ser así, ¿cuáles son los obstáculos?
- ¿Qué acciones de conservación tuvieron lugar como resultado de esta colaboración?

#### **Evidencia de reducción de amenazas**

- ¿Qué evidencia existe de que la colaboración produjo las reducciones de amenazas e impactos en la conservación deseados? Describa. De no ser así, ¿qué acción (de haber alguna) realizó la colaboración para abordar el hecho de que no vio una reducción deseada de amenazas?

### 3. Indicadores para amenazas clave

Si bien los profesionales de la conservación están básicamente interesados en proteger o restaurar la biodiversidad, mucho del trabajo cotidiano de conservación conlleva realizar acciones para contrarrestar **amenazas directas o presiones** - las actividades humanas que impactan negativamente en un ecosistema o en especies de interés (por ejemplo, la tala insostenible, la pesca y la expansión agrícola).

Entender las amenazas es un paso fundamental en varias fases del proceso de conservación, como determinar el estado de conservación de una población de especie o lugar específicos, establecer prioridades sobre dónde trabajar, desarrollar estrategias para abordar amenazas y sus causantes, evaluar si un proyecto o programa está logrando sus resultados deseados y analizar y comparar los resultados para promover el aprendizaje. Más específicamente, los indicadores de amenazas se usan tanto para evaluar el estado de una población de especie o lugar específicos (a pesar de cualquier acción puesta en práctica), al igual que para brindar un indicador de la efectividad de una acción específica.

Desarrollamos indicadores para algunas de las amenazas más comunes a las que se enfrenta la vida silvestre en Centroamérica. Estas incluyen:

1. Expansión agrícola
2. Actividad ganadera ilegal
3. Conflicto vida silvestre-seres humanos
4. Caza comercial de vida silvestre (incluye plantas y madera)
5. Extracción de animales de lugares silvestres para el comercio de mascotas



## AMENAZA #1: Expansión agrícola



Crédito: WCS

**Definición:** Pérdida de hábitat de vida silvestre debido a la expansión de áreas agrícolas y asentamientos humanos.

### **Unidades de análisis/información principal necesaria:**

Para un área de gestión, zona de contención o región geográfica específicas:

- ¿Qué cantidad de hábitat de vida silvestre se está perdiendo debido a la expansión de áreas agrícolas/asentamientos?
- ¿A qué medida es la expansión impulsada por políticas de agencias gubernamentales? Describa.
- ¿Hasta qué punto han ayudado las acciones financiadas por USFWS a reducir la pérdida/degradación de hábitat?

### **Indicadores recomendados:**

**Ha/% total del área de gestión invadida por actividad perjudicial agrícola o de colonización, idealmente por tipo de expansión**

*Pros:* indicador relativamente directo de la amenaza

*Contras:* puede ser más costoso según qué datos existen y qué precisión se necesita

#### Resultados deseados:

- Reducción en ha/% total del área de gestión invadida por actividad perjudicial agrícola o de colonización específica.

## AMENAZA #2: Actividad ganadera ilegal



Crédito: Asociación Balam

**Definición:** Pérdida de hábitat de vida silvestre debido a la expansión de actividades ganaderas ilegales.

### Unidades de análisis/información principal necesaria:

Para un área de gestión, zona de contención o región geográfica específicas:

- ¿Cuánta cantidad de hábitat de vida silvestre se está perdiendo debido a la actividad ganadera ilegal?
- ¿A qué medida es la expansión impulsada por políticas de agencias gubernamentales? Describa.
- ¿Hasta qué punto han ayudado las acciones financiadas por USFWS a reducir la pérdida/degradación de hábitat?

### Indicadores recomendados:

#### Ha/% total del área de gestión invadida por actividad ganadera ilegal

*Pros:* indicador relativamente directo de la amenaza

*Contras:* puede ser más costoso según qué datos existen y qué precisión se necesita

#### Resultados deseados:

- Reducción en ha/% total del área de gestión invadida por actividad ganadera ilegal.

#### Número de cabezas de ganado en área de gestión

*Pros:* indicador relativamente directo de la amenaza

*Contras:* puede ser más costoso según qué datos existen y qué precisión se necesita

Resultados deseados:

- Reducción en el total de cabezas de ganado ilegales dentro del área de gestión

## AMENAZA #3: Conflicto vida silvestre-seres humanos



Crédito: WCS

**Definición:** Interacción entre la vida silvestre y los seres humanos que causa daño a las personas, la vida silvestre o la propiedad.

### **Unidades de análisis/información principal necesaria:**

Para un lugar específico:

- ¿Qué cantidad de vida silvestre se está perdiendo debido al conflicto entre vida silvestre y seres humanos?
- ¿ A qué medida es es el conflicto impulsado por políticas de agencias gubernamentales? Describa.
- ¿Hasta qué punto han ayudado las acciones financiadas por USFWS a reducir el conflicto entre seres humanos y la vida silvestre?

### **Indicadores recomendados:**

#### **Ha/% total del área de gestión bajo prácticas compatibles con la vida silvestre**

*Pros:* puede ser relativamente sin costo según qué datos existen

*Contras:* indicador indirecto de la amenaza

Resultados deseados:

- Aumento en el empleo de prácticas en las tierras compatibles con la vida silvestre

**Número de matanzas en represalia contra la vida silvestre o número de conflictos entre seres humanos y vida silvestre (por ejemplo, actos de depredación)**

*Pros:* indicador directo de la amenaza

*Contras:* puede ser difícil de monitorear y medir

Resultados deseados:

- Reducción de las matanzas en represalia de la vida silvestre
- Reducción o eliminación de los conflictos entre seres humanos y vida silvestre

**Abundancia de las especies de interés**

*Pros:* indicador directo del impacto final de la amenaza

*Contras:* es necesario que las personas recolecten y analicen datos, quizá menos confiable

Otros comentarios: según el nivel de esfuerzo, se requiere una interpretación cuidadosa

Resultados deseados:

- Aumento en la abundancia de las especies de interés

## AMENAZA #4: Caza comercial de vida silvestre



Crédito: WCS

**Definición:** Extracción de vida silvestre, plantas y madera de ecosistemas naturales para su consumo, venta comercial o comercialización ilegales.

### **Unidades de análisis/información principal necesaria:**

Para un área de gestión o región geográfica específicas:

- ¿Qué especies son de interés para la caza y cosecha comerciales?
- ¿De qué manera están cambiando las presiones a la caza y la cosecha con el paso del tiempo, en términos generales y por cada especie?
- ¿Hasta qué punto han ayudado las acciones financiadas por USFWS a frenar la caza y cosecha comerciales?

### **Indicadores recomendados:**

#### **Número de individuos por especies en puntos clave de venta o transporte**

Pros: indicador bastante bueno de la amenaza, podría formar parte de informes frecuentes de patrullas

Contras: depende de la apertura de los mercados (menos efectivo de ser mercados ilegales) y representatividad de la muestra

Otros comentarios: presencia/ausencia de especies en muestras es una alternativa menos costosa

Resultados deseados:

- Disminución de la disponibilidad, el consumo comercial o el uso ilegal de animales, plantas y madera salvajes.

**Número de incidentes por caza furtiva/cosecha ilegal detectados en el campo**

Pros: indicador bastante bueno de la amenaza, podría formar parte de informes frecuentes de patrullas

Contras: la encuesta o el método de corte transversal es más costoso; el método de análisis de informes de patrullas depende de la calidad de las patrullas y es vulnerable a la corrupción.

Otros comentarios: según el nivel de esfuerzo, se requiere una interpretación cuidadosa

Resultados deseados:

- Disminución de cosechas ilegales o insustentables de vida silvestre y madera.
- Mayor aplicación de leyes de protección de la vida silvestre por parte de las personas encargadas de tomar las decisiones dentro del país y de los organismos de cumplimiento de la ley.

**Abundancia de las especies de interés**

Pros: indicador directo del impacto final de la amenaza, relativamente menos costoso

Contras: es necesario que las personas recolecten y analicen datos, quizá menos confiable

Otros comentarios: según el nivel de esfuerzo, se requiere una interpretación cuidadosa

Resultados deseados:

- Aumento en la abundancia de las especies de interés

## **AMENAZA # 5: Extracción de animales de lugares silvestres para el comercio de mascotas**



Crédito: WCS

**Definición:** Captura de animales salvajes para su venta como mascotas.

### **Unidades de análisis/información principal necesaria:**

Para un área de gestión, región geográfica o población de especies específicas:

- ¿Cuántos animales de cada especie están siendo capturados?
- ¿Hasta qué punto han ayudado las acciones financiadas por USFWS a detener la extracción de animales de lugares silvestres para el comercio de mascotas?

### **Indicadores recomendados:**

#### **Número de individuos (por especies) confiscados/observados en comercio para mascotas**

Pros: indicador relativamente directo de la amenaza de comercio de mascota

Contras: depende del grado al que se orienta la muestra

#### **Resultados deseados:**

- Disminución en el número de personas dueñas de mascotas salvajes
- Disminución en la demanda de mascotas salvajes



## **Evaluación cualitativa del grado de apertura/facilidad de comercialización**

Pros: relativamente menos costoso de recolectar

Contras: indicador menos directo

### Resultados deseados:

- Disminución en el número de mercados de vida silvestre
- Disminución en la demanda de vida silvestre